MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
Intendencia Municipal

Teléf. 0983 722.220 - Pto. Paranambú – E-mail: paranambu@tigo.com.py

RESOLUCIÓN Nº 0106/11 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UOC Y SE ADJUDICA A "ESTACIÓN DE SERVICIO CORONA" PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES POR EL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA ----------

Pto. Paranambú, 19 de abril de 2011

VISTO, el informe de la UOC respecto al procedimiento por el llamado por Contratación Directa para la provisión de Combustible y Lubricantes; y

CONSIDERANDO, que el Informe de la UOC se ajusta a los procedimientos de Contratación Directa previstos en el Art. 34, inc. "d" de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas;

Que el Presupuesto de Gastos de Acción correspondiente al presente ejercicio de la Municipalidad de Ñacunday contempla la provisión licitada;

QUE, según el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con las disposiciones del Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal Faculta suficientemente a la Intendencia Municipal a realizar adjudicaciones en los llamados.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY

R E S U E L V E

Art. 1º – Aprobar el Informe elevado por la UOC referente al procedimiento para la Contratación Directa para la provisión de Combustible y Lubricantes.-

Art. 2º – Adjudicar a la empresa "**Estación de Servicio Corona**" de Joaquín Bogado León para la provisión de Combustible y Lubricantes por un monto de **91.192.500** (Guaraníes Noventa y un millones ciento noventa y dos mil quinientos).

Art. 3º - Comunicar a la DNCP

TENGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVESE.-

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA

Pedro Pablo González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA

Pedro Duarte Ríos
Intendente Municipal